Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Secretaría de Educación

**Escuela Municipal de Arte Dramático “Angelina Pagano”**

Necochea Nº 3672 – Tel. 0223-472 5750 – 7600. Mar del Plata

LLAMADO A  PRESENTACIÓN DE PROYECTOS **2014**

Para cubrir cátedras del

**PROFESORADO en TEATRO**

**REQUISITOS**

Poseer Título Docente de Nivel Superior, registrado ante las autoridades de la DGCyE y habilitante para desempeñarse a cargo de la cátedra a dictarse en la Escuela Municipal de Arte Dramático “Angelina Pagano” según Nomenclador Docente Oficial de la Provincia de Buenos Aires vigente al momento de esta convocatoria.

 Según ORDENANZA Nº 20760; Artículo 17º Para solicitar ingreso a la docencia, el aspirante deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. En este último caso tener cinco (5) años como mínimo de residencia en el país y dominar el idioma nacional.

b) Acreditar residencia en el Partido de General Pueyrredon.

c) Poseer capacidad, aptitud psicofísica y conducta ética y moral inherentes a la función.

d) Poseer título docente o habilitación docente, capacitación profesional o idoneidad debidamente certificada, afín con la especialidad que se requiere para cada uno de los Niveles y/o Modalidades de la enseñanza.

e) Presentar los títulos y antecedentes debidamente registrados ante autoridad competente y constancias de calificación, si las hubiere.

f) No haber obtenido beneficio jubilatorio.

g) Poseer una edad máxima de cincuenta (50) años. Poseer una edad máxima de cincuenta (50) años.

Sobrepasado dicho límite, podrán ingresar hasta la edad que resulte de sumar a los cincuenta (50) años, los servicios prestados, debidamente acreditados, dentro de los últimos cinco (5) años en los Niveles Inicial, Primario y Secundario y las Modalidades Artística, Educación Física, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. En ningún caso la edad de los aspirantes podrá exceder los cincuenta y cinco (55) años y siempre que acrediten un concepto no inferior a bueno o su equivalente. Para el Nivel Superior, la Modalidad Artística en Nivel Superior y la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, la suma de los servicios prestados deberá ser dentro de los últimos diez (10) años y en ningún caso podrá exceder a los sesenta (60) años de edad, siempre que acredite un concepto no inferior a bueno o su equivalente. Para todos los Niveles y/o Modalidades, sobrepasado el límite de edad correspondiente, la acreditación de servicios prestados con anterioridad deberá ser en el mismo Nivel o Modalidad al que aspira. La edad máxima será computada al momento de solicitud de ingreso del postulante. Si al momento de la designación el docente excede el límite de edad, no será designado**.** El límite de edad establecido regirá solamente para los docentes que no registren desempeño vigente en el Sistema Educativo Municipal, en cualquier cargo del escalafón previsto en el Capítulo IV del presente Estatuto.

 **PRESENTACIÓN**

De acuerdo al protocolo  que se entregará en la sede de la Escuela y que contempla los requisitos a cumplimentar. Formato: Título del proyecto, Síntesis del proyecto (máximo 150 palabras), Destinatarios, Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Duración y carga horaria, Propuesta didáctica, Materiales, Bibliografía, Evaluación. El proyecto deberá acompañarse con Curriculum Vitae del aspirante. El formato del currículum constará de Datos Personales, Formación Académica, Antecedentes Profesionales y documentación en relación con la propuesta de la convocatoria.

Lugar de entrega del proyecto: Secretaría de Educación: Catamarca 2930. 1er Piso Secretaria Técnica Nivel Superior.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

Informaciones y consultas en sede: Necochea Nº 3672 el  28 al 30 de abril - 5 y 6 de mayo  de 2014 en el horario: 14 a 18 hs.

**Recepción de Proyectos en Secretaría de Educación: Catamarca 2930 el 12 de mayo de 2014  de 11.00 a  14.00 hs. en la Secretaría Técnica del Nivel Superior (1° piso)**

Publicación de resultados en Secretaría de Educación.

**COMISIÓN EVALUADORA**

Directora de Educación o representante. Supervisora Municipal a cargo de Nivel Superior, Directora del Instituto, Profesor de la Institución. Especialista externo en contenidos. Un alumno avanzado. Veedor sindical.

El orden de mérito y la selección determinada por la Comisión evaluadora será inapelable.

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS**

La verificación de los requisitos estará a cargo del Tribunal de Clasificación de la Secretaría de Educación. La Comisión Evaluadora sólo considerará para su evaluación y orden de mérito únicamente los proyectos cuyos aspirantes estuvieran habilitados por el Tribunal de Clasificación.

**MATERIAS QUE SE SOLICITA**

**TEORIA DEL ARTE I**

Horarios: martes de 20 a  22 hs.

**CONTENIDOS TEORIA DEL ARTE I**

El mundo contemporáneo instala a las artes en un campo de tensiones y paradojas. Desde principios del siglo XX han sido signadas por el ímpetu conjunto de modernismo y vanguardia; la afirmación de la cultura de masas; las industrias culturales regidas por la creciente interpenetración entre arte y mercado; la apertura de nuevas relaciones entre arte, tecnología y sociedad; los cambios en los Sujetos y los objetos artísticos; por mencionar sólo algunos procesos que han producido la expansión global de una experiencia estética que redefine lo artístico.

No obstante la crisis sostenida que atraviesan las prácticas y los espacios, este universo artístico en permanente renovación y puesta en cuestión de sus propios límites convive con aquel modelo tradicional nacido en los albores de la Modernidad cuya vigencia se advierte no sólo en términos de producción sino también en los discursos y en los circuitos institucionalizados.

De ahí que esta asignatura busca, en su primer nivel, brindar al futuro docente en artes un marco teórico general desde donde construir un panorama de los aportes que han realizado la filosofía a lo largo de la historia y particularmente la estética como rama especializada desde el siglo XVIII. No se trata de una historia de la estética sino de un recorrido acerca de las distintas concepciones desde las que se han definido al artista, la obra y el público en relación con el contexto histórico y cultural que las han hecho posibles, explorando al mismo tiempo las
diversas perspectivas que mantienen hasta hoy su vigencia.

* Antigüedad: Arte y tecné. El arte como saber hacer.
* El lugar social de la danza, el teatro, la música y las artes visuales.
* La relación verdad-belleza-bien. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil.
* Relación dicotómica sensible/inteligible.
* Edad Media Artes liberales / Artes mecánicas. La relación verdad-belleza-bien Arte y religión. Lo trascendente y el lugar del mundo de lo material. Formas de lo popular en
el arte medieval.
* Renacimiento - Modernidad: La institucionalización del arte. Hacia un cambio de estatuto de las artes.

El modelo de las Bellas Artes. Artes mayores y artes menores.

* Nacimiento de los conceptos de arte, artista y obra de arte.
* El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento.
* La obra maestra.
* El público contemplador. El público experto: críticos de arte. Valoración y jerarquización de las obras. El mecenazgo. Los marchands.
* Circuitos artísticos: galerías, academias, salones, museos.
* La configuración de la esfera artística: la autonomía de la Estética como disciplina. El arte como gnoseología inferior.

**TEORIA DEL ARTE II (segundo llamado)**

**Horarios:** viernes de a 20 hs.

**CONTENIDOS TEORÍA DEL ARTE II**

* Arte y filosofía: fenomenología y existencialismo.
* El psicoanálisis y la comprensión del hecho artístico.
* Las teorías del arte frente a las vanguardias.
* La teoría crítica y la industria cultural.
* Cultura de masas y sociología del arte.
* La crítica y el arte moderno: mímesis y abstracción.
* La aproximación semiótica: lenguajes y textos en el arte.
* El giro cultural y la cuestión del postmodernismo.
* Los estudios sobre la recepción artística.
* El fin del arte y el problema de lo posthistórico.
* La expansión de lo estético y las teorías contextuales del arte.
* Los estudios visuales y la cultura visual.
* Arte, tecnología y sociedad: virtualización y prácticas artísticas.
* Las teorías del arte contemporáneo y América Latina.